## CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere suscribir contrato interadministrativo para “Gerencia integral para la estructuración y ejecución del proyecto ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa en el Distrito de Barranquilla”. El cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte **EDUBAR S.A.** identificado(a) con NIT. 800091140, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada.

En virtud de lo anterior, se concluye que **EDUBAR S.A.** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de julio de 2022.

**BIBIANA RINCÓN**
Secretaria Distrital de Educación
Alcaldía Distrito de Barranquilla